



RESOLUCION JEFATURAL N° -2021-BNP

Lima, 31 de marzo de 2021

VISTOS:

La Carta con registro N° 2021-0002507 de fecha 26 de marzo de 2021, presentada por la señora Aida Adriana Doig Mannucci; y, el Informe Legal N° 000071-2021-BNP-GG-OAJ de fecha 31 de marzo de 2021, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000213-2020-BNP publicada en el Diario Oficial El Peruano el 14 de diciembre de 2020, se designó, a partir del 15 de diciembre de 2020, a la señora Aida Adriana Doig Mannucci en el cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, por medio de la Carta con registro N° 2021-0002507 de fecha 26 de marzo de 2021, la señora Aida Adriana Doig Mannucci presentó su renuncia al citado cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente aceptar la renuncia de la señora Aida Adriana Doig Mannucci, siendo su último día de labores el 31 de marzo de 2021;

Con el visado de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la señora Aida Adriana Doig Mannucci al cargo de confianza de Asesora II de la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, siendo su último día de labores el 31 de marzo de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:
por **EZIO NEYRA MAGAGNA**
Jefe Institucional
Biblioteca Nacional del Perú